

# **BASES DEL SORTEO “La tienda de los Horrores”**

**1. Carácter Gratuito de la Participación.** La participación en la presente promoción es gratuita. Sin embargo, para participar en la promoción es obligatorio seguir a Termix en perfil de Instagram oficial (@termixoficial). Se tendrá en cuenta la participación ocurrida entre los días 02 y 15 de septiembre de 2019.

**2. Requisitos del Participante.** Para participar en el concurso debes ser mayor de edad y seguidor de las cuentas oficiales de Instagram de Termix (@termixoficial) y de la Tienda de los Horrores (@LaTiendadelosHorrores). Sólo se permite una participación por persona, teniéndose en cuenta, únicamente, un comentario. Quedarán excluidos de la participación en el sorteo cualquier registro o participación fraudulenta realizada automáticamente mediante robots o programas automáticos creados a tal efecto, creando cuentas ficticias con el único fin de resultar ganador o utilizando cuentas de correo creadas o derivadas de mailinator.

**3. Cómo Participar.** Termix tiene previsto realizar el sorteo en el ámbito territorial de España con la finalidad de regalar dos entradas dobles para el musical “La Tienda de los Horrores” en el Teatre Coliseum de Barcelona del 25 de septiembre. Los participantes deberán comentar la fotografía subida en el perfil de Instagram de Termix a tal efecto con su mayor temor y etiquetando a un amigo. Los dos titulares de los comentarios seleccionados por sorteo, serán los ganadores de una entrada doble para asistir a la función del día 25 de septiembre a las 20.30h cada uno. Los ganadores se anunciarán por Instagram Stories el día 16 de septiembre de 2019.

**5. Aceptación bases legales del concurso.** Al participar en la promoción estás aceptando las siguientes bases legales.

**6. Participación Concurso.** 6.1. Los participantes deberán comentar la fotografía designada a los efectos del concurso en el perfil oficial de Termix (@termixoficial) etiquetando a un amigo y su mayor temor. 6.2.- No se tendrán en cuenta participaciones duplicadas, estableciéndose un único comentario por perfil. 6.3. – El premio sólo será entregado a los propietarios de las dos cuentas seleccionadas por sorteo y que hayan realizado el comentario. 6.4. – La participación debe realizarse en el perfil de Termix (@termixoficial) y solo se tendrán en cuenta los comentarios que aquí aparezcan. 6.5 – Los ganadores se designarán mediante sorteo y se publicarán en Instagram Stories el día 16 de septiembre de 2019.

**7. Premio.** Aquel participante que resulte premiado de conformidad con lo establecido en este documento ganará una entrada doble para el musical “La tienda de los horrores” a recoger en taquilla del teatro Coliseum el día del evento.

**8. Fechas para la participación.** Podrán participar a partir de la subida de la imagen en el perfil oficial de Termix hasta el día 15 de septiembre 23:59.

**9. Contacto con los ganadores.** El resultado del sorteo irá destinado al titular del perfil. Solo será premiado/a el propietario del perfil de Instagram cuyo comentario haya sido seleccionado por azar. Se valorará una única participación por perfil.

**10. Notificaciones y Entrega del Premio.** El ganador será anunciado por medio de un Instagram Story en el perfil de @termixoficial el día 16 de septiembre de 2019. La marca se pondrá en contacto con el propietario del perfil resultante a través de un Mensaje Directo utilizando esta misma red social. El ganador deberá responder con sus datos de contacto, así como facilitar el nombre de su acompañante a la marca antes de 2 días hábiles. En caso de no hacerlo se procederá a seleccionar el siguiente perfil participante por sorteo.

**11. Derechos de imagen.** Al participar en el sorteo, los participantes en el concurso autorizan de forma expresa a Termix a reproducir y utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la presente promoción sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno a excepción de la entrega del premio ganado.

**12. Datos Personales.** Al participar en el concurso, Ud. Está facilitando sus datos personales a Dols Industrial de Peluquería S.A. - Termix, cuyas oficinas están situadas en Barcelona, calle Aragón 208-210. Dichos datos serán utilizados únicamente por Termix a los efectos del sorteo y para fines promocionales sin contraprestación alguna, garantizando, en todo caso, el mantenimiento de las debidas condiciones de confidencialidad en relación con los mismos.